

PRONUNCIAMIENTO

Dirección General de Difusión de los Derechos Humanos

Ciudad de México, a 17 de noviembre de 2021.

Preocupa a CNDH condiciones en que se realiza la Caravana Migrante

<< Llama a las autoridades responsables a que se atienda el principio de no devolución de las personas que pretendan solicitar refugio

<< Durante el desarrollo de la caravana, personal de la CNDH ha proporcionado 136 atenciones médicas, 144 gestiones médicas y 598 gestiones jurídicas

Ante las condiciones en las que se lleva a cabo la llamada caravana migrante, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) hace un atento llamado al Instituto Nacional de Migración (INM) y a la Guardia Nacional, a fin de que se atiendan las medidas cautelares solicitadas por este organismo público para que, en caso de realizar acciones de verificación migratoria, estas se practiquen en el marco del respeto a los derechos humanos, tomando en consideración la presencia de grupos familiares, niñas, niños, adolescentes, personas mayores, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, así como a cualquier otra persona que presente alguna condición que requiera de una atención especializada.

Este Organismo Nacional llama a las autoridades responsables a que se atienda el principio de no devolución de las personas que pretendan solicitar refugio, brindando la seguridad necesaria en condiciones dignas y adecuadas a las diversas necesidades, en los lugares de tránsito y pernocta.

Asimismo, la CNDH llama a las personas organizadoras e integrantes de dicha caravana a evitar traslados improvisados, irregulares o inseguros que pongan en grave riesgo la integridad, seguridad y vida de las personas en contexto de migración que actualmente transitan por el estado de Oaxaca, con dirección a la Ciudad de México, evitando accidentes que pudieran causar daños de difícil o imposible reparación.

Durante los trabajos de acompañamiento que personal de esta Comisión Nacional realiza en torno a la caravana de personas en contexto de movilidad internacional, se ha observado que las condiciones climáticas han sido naturalmente adversas, por lo que integrantes de la caravana optan por detener y trasladarse en vehículos tipo tráiler con remolque de plataforma y camionetas de redilas, para avanzar hacia los siguientes lugares de concentración o comunidades, lo cual pone en alto riesgo la integridad, la seguridad y la vida de las personas.

Ante este panorama, la CNDH tiene el firme compromiso de proteger, difundir y promover que se respeten los derechos humanos de todas las personas; por ello, desde el inicio de la caravana, que hasta este 15 de noviembre se conformaba por cerca de 450 personas, se desplegó a un grupo de diez personas servidoras

Periférico Sur 3469, Col. San Jerónimo Lídice,
Magdalena Contreras, C.P. 10200
Ciudad de México

públicas, entre Visitadores adjuntos, personal médico y psicológico, así como personal de apoyo que dan seguimiento al contingente y, hasta la fecha, han recabado 13 escritos de queja, han proporcionado 195 orientaciones jurídicas, vinculadas a procedimientos de reconocimiento de la condición de personas refugiadas y de regularización migratoria, además de proporcionar 136 atenciones médicas, 144 gestiones médicas y 598 gestiones jurídicas.

Esta Comisión Nacional continuará dando seguimiento y acompañamiento a la caravana de personas en contexto de migración originada en Tapachula, Chiapas, y reitera su compromiso para la protección de los derechos humanos de las personas migrantes y sus familiares que se encuentren en nuestro país, en cumplimiento al marco normativo nacional e internacional.
